



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO
DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
MONTEMORELOS, N.L.

EDICTO.

**AL C.
FEDERICO DE JESUS CAVAZOS FLORES
DOMICILIO IGNORADO.**

En fecha 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el PROCEDIMIENTO ORAL SOBRE DECLARACION DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN, promovidas por NORMA PATRICIA TAMEZ GARZA, respecto de FEDERICO DE JESUS CAVAZOS FLORES. Ordenándose cita al C. FEDERICO DE JESUS CAVAZOS FLORES, por medio de la publicación de un edicto en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial del Estado, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de las dependencias del Poder Ejecutivo y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, llamándole por dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días hábiles y sin costo alguno para quien ejerce la acción; para que comparezca ante esta autoridad dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Radicado bajo el expediente judicial número 892/2025. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 25 de agosto del año 2025.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO
DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
MONTEMORELOS, N.L.
Licenciado Valentín Cantú Morales
Secretario adscrito al Juzgado Mixto
Del Décimo Distrito Judicial en el Estado.

LRGO

ACTUAL

